



Mat.: Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Susana Andrea Pinochet Gonzalez. /

ALGARROBO, 24 MAR 2023

DECRETO N° P 1410



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 1301 de fecha 21.08.2001, Aprueba contrato de trabajo a doña Susana Andrea Pinochet Gonzalez.
5. Decreto Alcaldicio N° 0845 de fecha 22.02.2023, Aprueba anexo de contrato de trabajo a doña Susana Andrea Pinochet Gonzalez.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
11. Certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 180 de fecha 22.03.2023.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1301 de fecha 21.08.2001; Aprueba contrato de trabajo a Susana Andrea Pinochet González, por 44 horas, como "**Secretaria administrativa**", en el establecimiento educacional, Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo, a contar del 20.06.2001 hasta el 14.09.2001, ambas fechas inclusive.

II. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 0845 de fecha 22.02.2023; Aprueba anexo de contrato de trabajo a Susana Andrea Pinochet González, por 44 horas, como "**Secretaria administrativa**", en el establecimiento educacional, Escuela Básica Rural San Jose, de la comuna de Algarrobo, a partir del 01 de marzo de 2023.

III. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del Contrato de Trabajo de doña Susana Andrea Pinochet Gonzalez, Rut N° 13.195.679-7 con relación a la **REMUNERACION**.

